Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina…

Declara

Su beneplácito por el 86° Aniversario de la Refundación de la localidad de Loreto, de la provincia de Misiones que se conmemora el 16 de noviembre de 2025.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional

Fundamentos

Sr. Presidente:

Loreto es un histórico municipio de la provincia de Misiones, ubicado a aproximadamente 60 kilómetros de la capital provincial. Pertenece al departamento de Candelaria y limita con las localidades de San Ignacio y Santa Ana; y este 16 de noviembre está cumpliendo 86 años de su nacimiento, ocurrido en 1939.

Posee una superficie de 99 km² y hoy cuenta con aproximadamente más de 1500 habitantes de los cuales un gran porcentaje vive en la zona urbanizada del municipio. El centro de esta ciudad está ubicado en la antigua y destruida reducción jesuítica Nuestra Señora de Loreto del Pirapó.

Originalmente la ciudad de Loreto fue fundada en Brasil por los portugueses en el año 1610, por los padres José Cataldino y Simón Masseta en la ribera izquierda del río Pirapó.

Tras el designado éxodo de Guayrá, actual estado brasileño de Paraná, ante los ataques de bandeirantes y mamelucos lusobrasileños, los habitantes de las Misiones del Guayrá debieron emigrar. Se trasladaron en 1631 junto a San Ignacio y a otros pueblos, guiados por el padre jesuita Antonio Ruiz de Montoya hasta los márgenes del arroyo Yabebirí, territorio que pertenece a la actual provincia argentina de Misiones y después de algunos asientos provisionales, se estableció en 1686 en el lugar donde hoy quedan los restos de la reducción jesuítica.

En su época de auge esta reducción llegó a albergar alrededor de 7.000 guaraníes contenidos por tan sólo dos padres jesuitas, quienes, para dirigir a esa

enorme comunidad, convinieron comunicarse con los caciques que conformaban un “cabildo”, y luego estos pasaban el mensaje a toda la población.

Fue abandonada cuando los jesuitas fueron expulsados de todos los dominios de la corona de España, incluyendo los de Ultramar, en el año 1767. Aun así, la población en su nuevo asiento sufrió en 1817 nuevos y violentos ataques lusobrasileños que la dejaron reducidas casi a ruinas.

Esta Reducción se destacó por la posesión de la primera imprenta americana y de una importante biblioteca; fue allí donde se instaló una prensa por la cual se editaron a partir del 1700 los primeros libros realizados en lo que hoy conocemos como territorio argentino. En el conjunto jesuítico resalta el templo, donde se hallan sepultadas las reliquias de Antonio Ruíz de Montoya; mientras que otros de los elementos significativos son los restos de la Capilla de la Virgen de Loreto.

En la actualidad uno de los máximos atractivos de esta localidad son justamente los vestigios que aún siguen en pie de la Misión Jesuítica de Loreto.

La Misión Jesuítica de Loreto irrumpe con una extensión de 75 hectáreas, rodeada del verde monte misionero, del cual se pueden disfrutar de diferentes mariposas, insectos, aves y pequeños animales que conviven en la histórica zona.

Como es propio de otras misiones jesuíticas, conserva un trazado establecido alrededor de la plaza central donde se situaba la iglesia, la casa de los padres, la escuela, la huerta, el cementerio, y otros establecimientos.

Existen todavía restos de letrinas y canalizaciones de riego de la que se han extraído importantes elementos, propios de la vida de aquel entonces: vajillas de porcelana, botellas, vasijas etc.

Por la riqueza de su historia y por su magnitud, en 1984 fue declarada por la UNESCO Patrimonio Universal de la Humanidad en el año 1984 junto con las reducciones de San Ignacio Miní, Santa Ana y Santa María La Mayor.

En el día de su aniversario, siempre se busca recordar la riqueza histórica que tiene Loreto en sus tierras. Ya que es un patrimonio histórico provincial, nacional y mundial; testimonio de cómo vivieron nuestros antepasados y fundadores de sus tierras. Es por eso que en esta fecha siempre se homenajea sus respetados pioneros, que les mostraron el camino a fuerza de trabajo y esfuerzo. Y el hecho de haber superado tantas adversidades todos unidos, hace que se destaquen por un latir solidario y empático.

Es también muy oportuno visibilizar el hecho que la localidad de Loreto es un centro de espiritualidad reconocido, tanto por la provincia como por otros lugares. Ya que dicha ciudad es un lugar de encuentro para los devotos y peregrinos, promoviendo así el turismo religioso. A tal punto es todo esto, que el legado de los mártires de las misiones, quienes dieron su vida por la evangelización, también se recuerda en Loreto.

Es tan fuerte su marcado sello de espiritualidad que ha recibido el título de "Capital Provincial de la Espiritualidad" al ser declarada así en 2009. Esto también fue originado y fundado, por la vinculación con la Virgen de Loreto, la cual es muy venerada en la región, con una gran peregrinación anual.

Loreto es uno de los municipios que mantiene la historia viva y es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional